



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
QUISPICANCHI



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNDO"

COMUNICADO URGENTE ESCALAFON

SE COMUNICA A TODOS LOS PROFESORES CONTRATADOS EN EL PRESENTE AÑO 2020 TIENEN QUE APERTURAR SU LEGAJO PERSONAL EN LA OFICINA DE ESCALAFON DE CONFORMIDAD AL **OFICIO MÚLTIPLE N° 00120-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN** ASIMISMO, EL NUMERAL 7.9.3 DE LA NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA DISPUESTO POR LEY N° 30328, APROBADA CON DECRETO SUPREMO N° 017-2019-MINEDU, ESTABLECE:

"7.9.3. (...)

A PARTIR DE LA VINCULACIÓN DEL PROFESOR CONTRATADO CON LA INSTANCIA DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA (IGED), EL EQUIPO DE ESCALAFÓN Y LEGAJOS DE LA IGED, APERTURARÁ SU LEGAJO PERSONAL, DEBIENDO LOS PROFESORES CONTRATADOS ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA RESPECTO A SU FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL, SITUACIÓN ACADÉMICA, COPIAS DE LOS ACTOS RESOLUTIVOS DE CONTRATOS, ENTRE OTROS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN NORMA COMPLEMENTARIA QUE SE APRUEBE PARA SU IMPLEMENTACIÓN".

HUARO, ENERO DEL 2020



ADMINISTRACION

Cc. Archivo
DUGEL-Q/SNH
Escalaf